



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA
POLÍTICA, DERECHO
INTERNACIONAL PÚBLICO Y
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO N°: 00722
FECHA: 15/03/2019

Por indicación del Ilmo. Sr. Director del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **martes, día 26 de marzo de 2019**, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en el Seminario de Derecho Internacional Público, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Ilmo. Sr. Director del Departamento.
3. Aprobación de los criterios de pertinencias de las Áreas.
4. Aprobación de los criterios de asignación económica del Departamento.
5. Nombramiento de Comisiones (plazas de profesorado).
6. Tribunales de Tesis Doctorales.
7. Propuestas de plazas de profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 15 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



Fdo.: María Isabel Torres Cazorla



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

En el Seminario del Área de Derecho Internacional Público se celebró la sesión del Consejo del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, el 26 de marzo de 2019, que comenzó a las 11.30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Ilmo. Sr. Director del Departamento.
3. Aprobación de los criterios de pertinencias de las Áreas.
4. Aprobación de los criterios de asignación económica del Departamento.
5. Nombramiento de Comisiones (plazas de profesorado).
6. Tribunales de Tesis Doctorales.
7. Propuestas de plazas de profesorado.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1.-Con respecto al primer punto del orden del día, **Aprobación del acta de la sesión anterior**, se aprueba por asentimiento.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día, **Informe de la Ilmo. Sr. Director del Departamento**, interviene éste para destacar dos cuestiones personales relativas a dos profesoras del área de Derecho Internacional Público. En primer término, lamentar la pérdida sufrida por la profesora Magdalena María Martín Martínez, debido al fallecimiento de su padre hace unos días, por lo que el departamento en su conjunto desea transmitirle sus más sinceras condolencias. De igual manera, desea transmitir a la profesora Ana Salinas de Frías su pronta recuperación y pleno restablecimiento tras su operación.

3.-Con respecto al tercer punto del orden del día, **aprobación de los criterios de pertinencia de las Áreas**, el Director del Departamento destaca la necesidad de convocar este Consejo de Departamento en esta fecha, debido a que se nos solicitaba por parte del Rectorado la aprobación de dichos criterios, con fecha límite del día 27 de marzo. En ese sentido, toman la palabra los responsables de cada una de las áreas explicando las matizaciones que se han realizado a los criterios anteriores, del año 2011, así como los ajustes que en cada área se han visto necesarios para ajustarnos al nuevo baremo correspondiente a las Plazas de Ayudante Doctor. Todas las áreas han matizado tanto el baremo correspondiente a los Profesores asociados como el relativo a Profesores ayudantes doctores; así, en el caso de Derecho Procesal han tenido en cuenta los posibles méritos en Criminología, valorándolos en consecuencia; en Ciencia Política lo han sido otras disciplinas como Filosofía o Sociología. En lo que concierne a Derecho Internacional Público se ha contemplado la pertinencia respecto de Ciencias Políticas y de la Administración, entre otros criterios. Se aprueban por asentimiento dichas pertinencias de cada una de las áreas.



4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, **aprobación de los criterios de asignación económica del Departamento**, el Director del Departamento ha destacado la situación histórica de desequilibrio y diferencias excesivas existentes entre las áreas. Dado el desigual reparto existente hasta ahora del capital inicial con el tradicional sistema que tenía en cuenta el número de alumnos como criterio a seguir, se han estudiado diversas posibilidades, tratando de adoptar un criterio consensuado y duradero. Se han estudiado también por parte de la Secretaria del Departamento los criterios de reparto de otros departamentos de la Facultad de Derecho. Finalmente, tras estudiar diferentes variables posibles (alumnos, división en tres partes iguales, o un tercer criterio que tiene en cuenta los criterios de reparto que utiliza Rectorado para atribuir el presupuesto de los Departamentos), se ha optado por el criterio último que es más equilibrado y que tiene en cuenta el nº de alumnos, profesores y la investigación. La Secretaria explica brevemente el montante global y porcentual de cada área conforme a cada uno de los criterios. Se reitera además lo ya acordado con las áreas de respetar el remanente que hasta ahora tenía cada una de ellas. Se aprueba por asentimiento el nuevo criterio de asignación económica del Departamento, con el deseo de que perdure en el tiempo, al ser más equilibrado.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día, **nombramiento de Comisiones (plazas de profesorado)**, el Director del Departamento informa de que esta misma mañana ha recibido un comunicado por parte del Vicerrector de Personal Docente con relación a las personas que se encuentran acreditadas a catedráticos, profesores titulares y contratados doctores, respecto al eventual concurso y su convocatoria. En relación con este tema, y el nombramiento de Comisiones sobre ello, se le da la palabra a los representantes de las áreas. Por parte de Derecho Procesal, la profesora Yolanda de Lucchi se refiere a la convocatoria de una plaza de Profesor contratado doctor, que actualmente se encuentra ocupada interinamente y se nombra la siguiente propuesta de miembros de la Comisión de Expertos, que ha tenido en cuenta los criterios exigidos por la normativa, particularmente la paridad y el rango:

Comisión titular:

Dr. Arturo Álvarez Alarcón. Catedrático. Univ. Cádiz.
Dr. Fernando Martín Diz. Catedrático. Univ. Salamanca.
Dra. María Jesús Moína Caballero. Titular U. UMA.
Dra. Milagros López Gil. Titular U. UMA.
Dra. Leticia Fontestad Portales. Titular U. UMA.

Comisión suplente:

Dr. Lorenzo Bujosa Vadell. Catedrático. Univ. de Salamanca.
Dra. Yolanda de Lucchi López-Tapia. Titular U. UMA.
Dr. Federico Bueno de Mata. Titular U. Univ. de Salamanca.
Dr. Juan Carlos Ortiz Pradillo. Titular U. Univ. Complutense de Madrid.
Dra. Ana Rodríguez Guirado. Titular U. Univ. de Cádiz



Se aprueba dicha propuesta por asentimiento de los miembros del Consejo de Departamento.

En el caso relativo a una plaza de Contratado Doctor en el área de Derecho Internacional Público, la responsable del área da la palabra a la profesora Carolina Jiménez Sánchez, que explica que se trata de la dotación por promoción de Ayudante Doctora a Contratada Doctora por acreditación, según lo establecido en el vigente Convenio Colectivo del PDI de las Universidades Públicas de Andalucía.

Se procede a realizar en este caso el nombramiento de miembros de la siguiente Comisión de Expertos:

Comisión titular:

Presidente: Dr. Pablo Antonio Fernández Sánchez. Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocales:

Dra. Magdalena Martín Martínez. Catedrática. Universidad de Málaga.

Dra. María Isabel Torres Cazorla. Titular de U. Universidad de Málaga.

Dr. José Manuel Sánchez Patrón. Titular de U. Universidad de Valencia.

Dra. Nuria Arenas Hidalgo. Titular de U. Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Dra. Carmen Márquez Carrasco. Catedrática. Universidad de Sevilla.

Vocales:

Dr. Valentín Bou Franch. Catedrático. Universidad de Valencia.

Dra. Elena del Mar García Rico. Titular de U. Universidad de Málaga.

Dra. Isabel Lirola Delgado. Titular de U. Univ. Santiago de Compostela.

Dr. Eloy ruiloba García. Titular de U. Universidad de Málaga.

Se aprueba dicha Comisión por asentimiento de los miembros del Consejo.

6.- Con respecto al sexto punto del orden del día, **Tribunales de Tesis Doctorales**, por parte del área de Derecho Internacional Público, la profesora Ana Salinas de Frías informa de que, pese a que con la nueva regulación de doctorado ya no es preceptiva la aprobación de los tribunales de tesis doctorales por el Consejo de Departamento, se procede a informar, como deferencia hacia sus miembros, de los siguientes tribunales de tesis doctorales:

D^a CARMEN MERCADO CARMONA: LA PROTECCIÓN FÍSICA Y MORAL DE LA MUJER EN EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO.

Presidente Titular: Dra. Rosario Huesa Vinaixa. Catedrática de DIP. Universidad Islas Baleares.

Vocal Titular: Dr. Jorge Cardona Llorens. Catedrático de DIP. Universidad de Valencia.



Secretario Titular: Dra. Susana Sanz Caballero. Catedrática DIP. Universidad Cardenal Herrera Oria, Valencia.

Presidente Suplente: Dr. Antonio Fernández Tomás. Catedrático DIP. UCLM.

Vocal Suplente: Dra. Ruth Abril Stoffels. Profesora Titular DIP. Universidad Cardenal Herrera Oria, Valencia.

Secretario Suplente: Dr. Manuel Arias Maldonado, Prof. Titular de Ciencia Política, UMA.

D. FRANCISCO DE ASIS PEÑA DÍAZ: LA CRISIS MIGRATORIA EN EL MEDITERRÁNEO Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL COLECTIVO LGTBI.

Presidente Titular: Dr. Ángel Sánchez Legido, Catedrático acreditado DIP. UCLM.

Vocal Titular: Dra. Marilisa D'Amico, Catedrática de Derecho Constitucional, Università degli Studi di Milano.

Secretario Titular: Dra. Isabel Trujillo Pérez, Catedrática de Filosofía del Derecho, Universidad de Palermo.

Presidente Suplente: Dr. Jorge Cardona Llorens. Catedrático de DIP. Universidad de Valencia.

Vocal Suplente: Dra. Alessia di Pascale. Prof. Titular DIP, Università degli Studi di Milano.

Secretario Suplente: Dr. Manuel Arias Maldonado, Prof. Titular de Ciencia Política, UMA.

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FRÍAS: LA OBLIGACIÓN DE COOPERAR INTERNACIONALMENTE EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL.

Presidente Titular: Dr. Antonio Fernández Tomás. Catedrático DIP. UCLM.

Vocal Titular: Dr. John Vervaele, Catedrático de Derecho Penal, Universidad de Utrecht.

Secretaria Titular: Dra. Monserrat Abad Castelos. Catedrática acreditada DIP. Universidad Carlos III.

Presidente suplente: Dr. Joaquín Alcaide Fernández. Catedrático DIP. Universidad de Sevilla.

Vocal suplente: Dra. Katalin Ligeti. Profesora Titular Derecho Penal. Universidad de Luxemburgo.

Secretario Suplente: Dr. Manuel Arias Maldonado, Prof. Titular de Ciencia Política, UMA.

7.- Con respecto al séptimo punto del orden del día, **Propuestas de plazas de profesorado**, la responsable del área de Derecho Internacional Público da la palabra a la profesora Ana Salinas de Frías, para que informe acerca de la petición que el área va a realizar de dos plazas de ayudante doctor. Se trata de tener en cuenta la situación del área a medio plazo, tras la previsión de defensa de su tesis por parte de dos colaboradores del área. En previsión de ello, se realiza dicha petición, que se aprueba por asentimiento igualmente.



8.- Con respecto al octavo punto del orden del día, **asuntos de trámite**, se procede a informar por parte de la profesora Ana Salinas de Frías de una actividad del Movimiento Federalista Europeo dirigida a los jóvenes de cara a las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de esta Universidad. En ella participarán el profesor Francisco Aldecoa Luzárraga, el alcalde de la ciudad de Málaga y representantes de las diversas fuerzas políticas. El Director del departamento agradece dicha información y plantea que la misma se publicite en las diferentes vías usuales (web del departamento, decanato y campus virtual).

De igual modo, la profesora Leticia Fontestad Portales, de Derecho Procesal, anuncia la próxima celebración el lunes 13 de mayo en el Aula Magna de la Facultad de una actividad de Derecho Procesal y Derecho Marítimo acerca de acciones colectivas respecto a accidentes como el caso del Prestige.

Con respecto al último punto del orden del día, **ruegos y preguntas**, no habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes al Consejo, el Director del Departamento da por concluida la sesión a las 12.12 horas.

Vº Bº

Fdo.: Dr. Ángel Valencia Saiz
Director del Departamento

Fdo.: Dra. María Isabel Torres Cazorla
Secretaria del Departamento



RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

| APELLIDOS | NOMBRE |
|-----------------------|------------------------------|
| ARIAS MALDONADO | MANUEL |
| BAUTISTA HERNÁNDEZ | ANDRÉS |
| DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA | YOLANDA |
| DURÁN MUÑOZ | RAFAEL |
| ENFEDAQUE GÁLVEZ | JULIA |
| ESCÁMEZ NAVAS | SEBASTIÁN |
| ESPÍ ILLANES | MARÍA MONTSERRAT |
| FONTESTAD PORTALÉS | LETICIA |
| GARCÍA RICO | ELENA DEL MAR |
| JIMÉNEZ LÓPEZ | M ^a DE LAS NIEVES |
| JIMÉNEZ SÁNCHEZ | CAROLINA |
| LARA LÓPEZ | ANTONIO MARÍA |
| MARTINEZ CAPPÀ | EMILIO |
| MUÑOZ FERNÁNDEZ | JUAN ANTONIO |
| NUÑEZ COBOS | PILAR |
| SALINAS DE FRÍAS | ANA |
| SÁNCHEZ FRÍAS | ALEJANDRO |
| TORRES CAZORLA | MARÍA ISABEL |
| VALENCIA SÁIZ | ÁNGEL |

Los siguientes miembros del Consejo de Departamento han presentado delegación de voto al resultarles imposible asistir al mismo:

Milagros López Gil
Magdalena Martín Martínez
Francesc Pérez Tortosa